

14 de septiembre de 2017

HECHO ESENCIAL

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el numeral 12 de la Circular N° 40 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunicamos que, en relación con las noticias aparecidas en el día de hoy, 14 de septiembre de 2017, en algunos medios de prensa, Servicios y Administración de Créditos Comerciales Líder S.A., confirma que se encuentra en conversaciones con Banco de Crédito e Inversiones para efectos de alcanzar un eventual acuerdo comercial y/o venta de activos para el desarrollo en forma conjunta del negocio de retail financiero en Chile. Hasta la fecha no se ha suscrito ningún acuerdo entre las partes con excepción de la firma de un contrato de confidencialidad.

En este momento no se puede determinar si las negociaciones con Banco de Crédito e Inversiones concluirán en un acuerdo definitivo, lo cual de concretarse se comunicará oportunamente al mercado.

Servicios y Administración de Créditos Comerciales Líder S.A.